

SANTIAGO CATALÁ RUBIO (coord.), *Comunidades cristianas no católicas* (Cuenca: Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha 2004) 229 pp.

El Centro Asociado a la UNED de Cuenca ha publicado este volumen sobre la diversidad cristiana dentro de la colección “Estudios” de la Universidad de Castilla-La Mancha. Ya es digno de reconocimiento el hecho de que se trate un tema como éste en las publicaciones de una universidad pública española, teniendo en cuenta además otros libros anteriores aparecidos en la misma colección, también de temática religiosa: religiosidad popular, Islam en España, y judaísmo. Santiago Catalá, profesor de la universidad manchega, es el editor de este libro, un tanto heterogéneo en su contenido, como podrá verse a continuación. Se trata de una serie de artículos de diversos autores en torno al tema que le da título, pero sin un prólogo o introducción que sería de agradecer. Únicamente en la contraportada podemos encontrar una sinopsis de lo tratado, y una de las colaboraciones se introduce afirmando que es una ponencia presentada en el “Tercer encuentro sobre Minorías Religiosas: Comunidades cristianas no católicas” (dato que también aparece en la ficha bibliográfica que se añade a los datos de publicación). Así ya se puede entender mejor la obra, y algunas de las anteriores.

En su mayoría, se trata de trabajos encuadrados en el Derecho Eclesiástico. Así, el destacado profesor de esta disciplina Agustín Motilla comienza por la cuestión de los Acuerdos de Cooperación con las Federaciones evangélica, judía y musulmana, cuya reforma es pertinente al haber sobrepasado ya los diez años de vigencia tras su promulgación en 1992. El abordar las tres confesiones reconocidas por el Estado español “de notorio arraigo” en un contexto de temática cristiana lo fundamenta el autor en la igualdad sustancial de los tres acuerdos. Tras algunas consideraciones generales, detalla sus propuestas de reforma y actualización de estos textos en sus diversos campos de aplicación, propuestas que “pretenden alcanzar a una más alta cota de libertad de las confesiones minoritarias, subiendo